EDICTO

El Señor Juez Dr. **MARIANO LUIS VELASCO** a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado:-**"LOVATTO Elba Leonor S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. Nº **7405/06**, iniciado en fecha 04/11/26, Nro. DA2280/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **ELBA LEONOR LOVATTO**, D.N.I. Nº 10.957.644, con último domicilio en calle Pancho Ramirez N° 234 de la localidad de Villa del Rosario, fallecida el 19/09/2026 en Villa del Rosario, de estado civil casada. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Chajarí, (E.R.), 6 de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-